



---

**COMITÉ DE TRANSPARENCIA**  
**ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL**  
**COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA CONASAMI**  
**5 DE DICIEMBRE DE 2025**

En virtud de la publicación del "DECRETO" por el que se declara terminada la acción extraordinaria en materia de salubridad general que tuvo por objeto prevenir, controlar y mitigar la enfermedad causada por el virus SARS\_CoV-2 (COVID-19) en el Diario Oficial de la Federación el pasado nueve de mayo de dos mil veintitrés, este Comité continuará realizando comunicaciones electrónicas y reuniones virtuales, cuando así se requiera, en consideración a lo establecido en la Ley Federal de Austeridad Republicana, así como el principio de eficiencia y el valor de cuidado del entorno cultural y ecológico.

Por lo anterior, en la Ciudad de México, siendo las once horas del viernes, cinco de diciembre de dos mil veinticinco, se reunió el Comité de Transparencia de la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos, vía remota, a través de la aplicación Teams, estando presentes la Licenciada Alejandra Ramírez Oliva, Directora de Vinculación y Transparencia, y Titular de la Unidad de Transparencia; y la Maestra Giovanna Domínguez Ehuán, Directora de Administración y Finanzas.

Como invitados, asistieron el Maestro Marco Antonio Gómez Lovera, Director Técnico en la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos; Licenciada Ana Lilia Chávez Miranda, Jefa de Departamento en la Oficina de Representación de la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos en el Ramo Trabajo y Previsión Social; y la Maestra Lizbeth Jesika Cruz Martínez, participando en apoyo a las actividades de la Unidad de Transparencia.

La Licenciada Alejandra Ramírez, inició la reunión agradeciendo la participación de las personas asistentes; posteriormente dio lectura al Orden del Día y al no haber otros asuntos que agregar dio por aprobado el mismo:

1. LISTA DE ASISTENCIA Y COMPROBACIÓN DE QUÓRUM.
2. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE 2025.
3. SEGUIMIENTO A LOS ACUERDOS TOMADOS EN LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2025.
4. SEGUIMIENTO Y ESTATUS DE LAS SOLICITUDES DE INFORMACIÓN, RECURSOS DE REVISIÓN Y BUZÓN ELECTRÓNICO.
5. EXPEDIENTES CLASIFICADOS COMO RESERVADOS.
6. CARGA DE INFORMACIÓN DE LAS OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA DEL TERCER TRIMESTRE EN EL PORTAL DE OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA.
7. RECOMENDACIONES EMITIDAS A LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA POR EL COMITÉ DE ÉTICA SOBRE SENSIBILIZACIÓN.
8. CALENDARIO DE SESIONES ORDINARIAS 2026.
9. ASUNTOS GENERALES.





## **1. LISTA DE ASISTENCIA Y COMPROBACIÓN DE QUÓRUM.**

La Licenciada Alejandra Ramírez Oliva procedió a realizar el pase de lista agradeciendo la participación de las personas invitadas a la sesión.

En esta ocasión, no se contó con la presencia de la Licenciada Eréndira Camacho Ocampo, sin embargo, se cuenta con el quórum necesario para el desarrollo de la sesión al estar presentes la Licenciada Alejandra Ramírez y la Maestra Giovanna Domínguez.

## **2. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE 2025.**

Al respecto, dicha acta se encuentra debidamente firmada y se presenta para su conocimiento; de igual manera se encuentra aprobada por este Órgano Colegiado.

## **3. SEGUIMIENTO DE LOS ACUERDOS TOMADOS EN LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2025**

La Licenciada Ramírez Oliva, mencionó que no fueron tomados acuerdos en la Tercera Sesión Ordinaria, a los cuales deba darse seguimiento, por lo tanto, no se encuentran temas pendientes de desahogarse.

## **4. SEGUIMIENTO Y ESTATUS DE LAS SOLICITUDES DE INFORMACIÓN, RECURSOS DE REVISIÓN Y BUZÓN ELECTRÓNICO.**

La Licenciada Alejandra Ramírez dio cuenta al seguimiento de las solicitudes de información, recursos de revisión y Buzón Electrónico.

De las treinta solicitudes de información recibidas a la fecha, todas se han atendido en tiempo y forma. Cabe señalar que, del total de solicitudes, cuatro fueron desechadas por falta de respuesta del ciudadano, cinco fueron incompetencia total, dos son incompetencia parcial, y cuatro, están en espera de que el peticionario indique la forma de entrega.

Actualmente, no hay Recursos de Revisión por atender.

Por otra parte, se han atendido las comunicaciones entre la autoridad garante y la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos en relación con el Buzón Electrónico de la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno. Actualmente, no hay comunicaciones por atender.

Con relación a este último punto, se señala que derivado de la implementación del organismo descentrado denominado Transparencia para el Pueblo se ha estado al corriente con cada uno de los asuntos y no ha habido algún tema que señalar en este Comité de Transparencia, la comunicación ha sido fluida y las dudas, intermitencias y cuestiones que han surgido en cuanto a las aplicaciones de las nuevas plataformas y aplicaciones se encuentran funcionando en orden.

## **5. EXPEDIENTES CLASIFICADOS COMO RESERVADOS.**

En este punto, la Licenciada Alejandra Ramírez comentó que al tercer trimestre de dos mil veinticinco, se cuenta con dos expedientes clasificados como reservados. El primero, que fue aprobado en la Sexta Sesión Extraordinaria del Comité de Transparencia celebrada el dieciocho de octubre de dos mil veintitrés; y el segundo, aprobado en la Primera Sesión Extraordinaria de este órgano colegiado el catorce de enero de dos mil veinticinco.



## 6. CARGA DE INFORMACIÓN DE LAS OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA DEL TERCER TRIMESTRE EN EL PORTAL DE OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA.

La Licenciada Alejandra Ramírez, al respecto informó que se concluyó la carga de información de las obligaciones de transparencia correspondientes al tercer trimestre por parte de las distintas áreas de la Entidad.

Por otra parte, la Dirección General de Obligaciones de Transparencia, informó a la Unidad de Transparencia que a partir del tercer trimestre y con fundamento en el artículo cuarenta, fracción sexta, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, se retomaría la carga de los Formatos de Informe al Congreso (FIC's) para la carga de información relativa a la obligación prevista en el artículo sesenta y cinco, fracción veintisiete.

También, se señala que durante los tres trimestres de dos mil veinticuatro, la carga de información se realizó considerando la legislación anterior en materia de Transparencia. Sin embargo, en próximas cargas habrá cambios, por lo que se solicita a los responsables de las áreas estar atentos.

La Licenciada Alejandra Ramírez mencionó que lo que se ha hecho en ocasiones es llamar a capacitación de carácter presencial para que se pueda dar seguimiento a cada una de las nuevas adecuaciones que se están poniendo en marcha y, asimismo, agradeció la disposición y colaboración para poder cumplir en tiempo y forma.

## 7. RECOMENDACIONES EMITIDAS A LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA POR EL COMITÉ DE ÉTICA SOBRE SENSIBILIZACIÓN.

La Licenciada Alejandra Ramírez mencionó que de manera coordinada la Unidad de Transparencia y el Comité de Ética trabajan de manera conjunta, esto, derivado de la denuncia CE-CONASAMI-002-2025. El Comité de Ética determinó emitir dos recomendaciones de sensibilización a la Unidad de Transparencia de la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos, mismas que fueron aprobadas durante su Cuarta Sesión Extraordinaria, celebrada el doce de noviembre de dos mil veinticinco, recomendándose específicamente lo siguiente:

1.- *Se recomienda a la Unidad de Transparencia de la Conasami difunda información relacionada con Datos Personales, Información Confidencial, Tratamiento de Datos Personales, Tratamiento de Información Confidencial, así como sobre las sanciones previstas en el marco normativo que regula dichos temas.*

En este rubro, la Unidad de Transparencia tuvo a bien realizar y difundir entre las personas servidoras públicas de la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos las siguientes infografías, mismas que fueron proyectadas en pantalla y a las cuales dio lectura la Licenciada Alejandra Ramírez:

1. ¿Qué son los datos personales?
2. ¿Qué es la información confidencial?



63 ✓



3. ¿Qué es el tratamiento de datos personales?
4. ¿Qué es el tratamiento de información confidencial?
5. ¿Qué son los datos abiertos?
6. Sanciones por vulnerar datos personales y/o información confidencial?

La Licenciada Alejandra Ramírez, mencionó que el compañero Roberto Cruz Méndez ha sido un elemento fundamental para la elaboración y desarrollo de las mencionadas infografías. Asimismo, y derivado de la necesidad que se empezó a presentar respecto de la discreción con que se debe tratar la información que se custodia en cada una de las áreas, y si bien la Unidad de Transparencia siempre ha tenido el cuidado de estar en esta difusión permanente de las obligaciones en materia de transparencia siempre surgen nuevos procedimientos que obligan hacer énfasis una vez más en los mecanismos de protección de datos.

Posteriormente, se dio lectura a la segunda de las recomendaciones emitidas por el Comité de Ética:

*2.- Se recomienda a la Unidad de Transparencia de la Conasami imparta al menos dos capacitaciones relacionadas con Datos Personales, Información Confidencial, Tratamiento de Datos Personales, Tratamiento de Información Confidencial, así como sobre las sanciones previstas en el marco normativo que regula dichos temas.*

Una de dichas capacitaciones se llevará a cabo en el mes de diciembre de dos mil veinticinco, abordando el tema: "La Información Pública y su resguardo: una obligación de todas las personas servidoras públicas", la cual será impartida con carácter de obligatorio a todas las personas servidoras públicas de la Entidad el día diez de diciembre por parte de la Unidad de Transparencia por lo que se estará enviando la convocatoria correspondiente.

#### **8. CALENDARIO DE SESIONES ORDINARIAS.**

La Licenciada Alejandra Ramírez, comenzó este punto, dando lectura a dicho calendario, el cual quedaría de la siguiente manera:

Número de Sesión	Fecha
Primera Sesión	6 de marzo
Segunda Sesión	5 de junio
Tercera Sesión	4 de septiembre
Cuarta Sesión	4 de diciembre





Asimismo, se sometió a consideración dicho calendario: -

<b>Se somete a votación de las personas integrantes del Comité de Transparencia de la CONASAMI, la aprobación del calendario de sesiones ordinarias del Comité de Transparencia para el año 2026.</b>	
MTRA. GIOVANNA DEL ROSARIO DOMÍNGUEZ EHUÁN DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	De acuerdo
LCDA. ALEJANDRA RAMÍREZ OLIVA DIRECTORA DE VINCULACIÓN Y TRANSPARENCIA Y TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA	A favor

Una vez tomada la votación, se tendría por aprobado el calendario de sesiones ordinarias para el año dos mil veintiséis; de igual manera, la Licenciada Alejandra Ramírez, comentó que cualquier circunstancia que obligue a modificar el presente calendario se contará con la flexibilidad para hacerlo. -----

#### **9. ASUNTOS GENERALES.** -----

La Licenciada, Alejandra Ramírez, señaló que las solicitudes de información pública debe realizarse en el tiempo estipulado que marcan los oficios, por las razones de que deben llevarse sesiones extraordinarias para aprobar la reserva o clasificación de información, en caso de que la solicitud de información así lo requiera; las solicitudes cambian a semáforo amarillo dentro de la Plataforma Nacional de Transparencia afectando la calificación de esta entidad sobre la atención de las solicitudes de información; asimismo, deben considerarse las fallas que pueden haber en la Plataforma. -----

Asimismo, también es importante elaborar las versiones públicas de los contratos con antelación a las cargas de información trimestrales en el Portal de Obligaciones de Transparencia. -----

La Licenciada Alejandra Ramírez, agradeció la colaboración que se ha tenido para desahogar en tiempo y forma cada uno de los requerimientos que han sido formulados a la Unidad de Transparencia. -----

Con esta sesión se darían por concluidas las actividades de la Unidad de Transparencia que se tenían debidamente calendarizadas para el presente ejercicio y al no haber comentarios adicionales ni asuntos a desahogar, agradeció a las y los integrantes de este órgano colegiado, su asistencia y, siendo las diez horas con veintisiete minutos, dio por terminada la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia 2025. -----

X

69

H. Col. J.



**2025**  
Año de  
La Mujer  
Indígena



## INTEGRANTES

### PRESIDENTA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA

**LCDA. ALEJANDRA RAMÍREZ OLIVA**

### DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

  
**MTRA. GIOVANNA DEL ROSARIO  
DOMÍNGUEZ ERUÁN**

## INVITADOS

### DIRECTOR TÉCNICO

  
**MTRO. MARCO ANTONIO GÓMEZ LOVERA**

### JEFA DE DEPARTAMENTO EN LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN LA COMISIÓN NACIONAL DE LOS SALARIOS MÍNIMOS EN EL RAMO TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

  
**LCDA. ANA LILIA CHÁVEZ MIRANDA**



**Trabajo**

Secretaría del Trabajo  
y Previsión Social



**CONASAMI**

COMISIÓN NACIONAL DE LOS SALARIOS MÍNIMOS



---

## UNIDAD DE TRANSPARENCIA

**MTRA. LIZBETH JESIKA CRUZ MARTÍNEZ**



**2025**  
Año de  
La Mujer  
Indígena

Av. Cuauhtémoc No. 14, Col. Doctores CP. 06720, Cuauhtémoc, Ciudad de México

Tel: (55) 5998 38000

[www.gob.mx/conasami](http://www.gob.mx/conasami)